Río Gallegos, 24 de febrero del año 2006.-

VISTO:

El Expediente N° 05506-UNPA-2006, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita aprobar la renovación del Fondo Permanente de Viáticos y Pasajes, por un monto de PESOS CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS ($5.878,75), asignado a la Dirección de Tesorería;

Que lo actuado se encuadra en lo estipulado en las reglamentaciones en vigencia;

Que se debe dictar el respectivo instrumento legal;

Por ello;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:

Artículo 1°.- RENOVAR, el Fondo Permanente de Viáticos y Pasajes asignado a la Dirección de Tesorería, por la suma de PESOS CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS ($5.878,75), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Artículo 2°.- AUTORIZAR, a la Dirección General de Administración, a abonar la suma mencionada en el artículo anterior y AFECTAR, el gasto con cargo a Fuente de Financiamiento: 1.1.- Tesoro Nacional.- Finalidad: 3 - Servicios Sociales - Función: 4 - Educación y Cultura - Programa: 01 – Actividades Centrales - Actividad:02 – Apoyo Administrativo - Inciso:

3.2.9. Otros ne.p.....	$ 268,00

Programa: 27 – Gestión de la Información - Actividad:01 – Programa de sistemas de información.-Inciso:

2.5.6. Combustibles y lubricantes.....	$ 124,50
3.7.1. Pasajes.....	$ 746,00
3.7.2. Viáticos.....	$2.080,00
TOTAL INCISO 3	$2.826,00

Programa: 29 – Participación Institucional - Actividad:01 – Participación Institucional- Inciso:

3.7.2. Viáticos.....	$1.800,00

RECTORADO

269

PA
Nacional
la Austral

Fuente de Financiamiento: 1.6.- Remanentes ejercicios anteriores.- Finalidad: 3 - Servicios Sociales - Función: 4 - Educación y Cultura - Programa: 20 – Investigación - Actividad:09 – Proyectos orientados- Inciso:

3.7.1. Pasajes..... $ 600,25

Programa: 28 – Biblioteca - Actividad:01.-SIUNPA.- Inciso:

3.7.2. Viáticos..... $ 260,00

Presupuesto 2006.-

Artículo 3°.- TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaria de Hacienda y Administración, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, dése a conocer y cumplido, archívese.-

UNPA
RECTORADO

Lic. Marcelo MILJAK
Secretario de Hac. y Administración

Ing. Héctor Aníbal BILLONI
RECTOR

RESOLUCION N° 069 -2006-

c.m.